



PROHIBIDO SER PADRE¹

Laura Evelia Torres Velázquez²

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

La presencia, relación y convivencia con el padre es favorable para la crianza y desarrollo de hijos e hijas; no obstante en la vida cotidiana frecuentemente sigue estando ausente la figura paterna en la vida de sus hijos e hijas, y esta ausencia se acrecienta más cuando la pareja se separa o divorcia, y no existen acuerdos en cuanto a la crianza y educación de los menores, originando a menudo paternidades fragmentadas. El objetivo de este trabajo es analizar la relevancia de la paternidad en la crianza, los factores que afectan su ejercicio y las restricciones en su práctica cuando la relación de pareja se fractura y no existen acuerdos. Se presentan casos de varones que han visto truncado el ejercicio de su paternidad como consecuencia de la disolución de su relación de pareja y su lucha por ejercer su paternidad, enfatizando los aspectos que propician un rompimiento no solo de la pareja, sino también de su relación con sus hijos e hijas. Existen varones que al divorciarse de su pareja, también optan por separarse de sus hijos e hijas, sin embargo en este trabajo se pretende dar voz a aquellos varones que, si bien rompieron con la relación de pareja, no quieren ni están dispuestos a separarse de sus hijos e hijas.

Palabras Claves: Paternidad, divorcio, crianza, patria potestad, autoridad

¹ Trabajo presentado en el III Congreso Nacional de Estudios de Género de los Hombres: Ser hombre en México en los albores del siglo XXI: Repensando el poder, las identidades masculinas y sus transformaciones, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. 23-25 de marzo de 2009

² Profesora Titular C, perteneciente al Proyecto en Aprendizaje Humano y Programa Institucional de Estudios de Género en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Correo electrónico: lauratv@servidor.unam.mx

ABSTRACT

The presence, relation and coexistence with the father are favorable for the raising and development of the children. Despite, the paternal figure is frequently absent in children's life, the absence is increased when the couple separates or divorces, and the agreements about children's raising and education don't exist. This lack of agreements originates fragmented paternities. The goal of this work is to analyze the relevance of paternity in the raising, the factors that affect their exercise and the restrictions in their practice when the couple relation fractures and there's any agreement. The study presents cases of men whose paternity's exercise has been truncated as a result of the dissolution of their couple relation, and their fight to exert their paternity. The aspects that cause a breaking are emphasized not only in the couple, also in their relation with children. There are men that choose to separate also of their children when they are divorcing of their couple. In spite of that this work is committed to give voice to those men who, although they broke with their couple relation, do not want, nor are determined to separate of their children.

Key words: Paternity, divorce, raising, mother, children's custody.

Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo. Mi madre me lo dijo.

Y yo le prometí que vendría a verlo en cuanto ella muriera. Todavía antes me había dicho:

-No vayas a pedirle nada. Exígele lo nuestro. Lo que estuvo obligado a darme y nunca me dio...

El olvido en que nos tuvo, mi hijo, cóbraselo caro.

-Así lo haré, madre.

Juan Preciado, en Pedro Páramo

En varias zonas de México aún predomina el padre tradicional o patriarcal, el cual es el proveedor de la familia, piensa que a él no le corresponde cuidar de los hijos e hijas o realizar las tareas domésticas, considera que expresar ternura y amor le puede restar autoridad, por tanto guarda distancia de los hijos y más de las hijas, y, si se acerca, lo hace sólo con sus hijos varones y hasta el momento en que puede comunicarse verbalmente con ellos (Torres, Salguero y Ortega, 2005). Estos padres tienden a convertirse en figuras ausentes (Schmukler, 1998) para alivio, en muchas ocasiones, de la pareja, y para perjuicio en todos los casos de

hijos e hijas. Por ello, anteriormente al tratar el tema de la paternidad, se trataba de manera negativa porque se decían los problemas que generaba en el desarrollo psicológico infantil la separación o ausencia del padre, de este padre tradicional, sin señalar los beneficios y la conveniencia de su presencia, tampoco se realizaba un análisis sobre los valores, actitudes y expectativas que tenían los varones respecto a su experiencia de paternar y los resultados que esto traía en el desarrollo de sus hijos e hijas. Ahora se plantea que, en tanto que la maternidad cuida de la vida familiar en su cotidiano vivir, la paternidad lo hace en su vivencia pública, pero tan importante es una como otra para la crianza y desarrollo infantil.

Es un hecho que la presencia, relación y convivencia con el padre es favorable en la crianza para el desarrollo psicológico de hijos e hijas, se dice que los hombres y mujeres que han tenido una buena relación con su padre en la infancia manifiestan mayor seguridad en sí mismos y mejor equilibrio emocional en sus relaciones personales (Pruett, 2001; Parke, 2002). Y existen varones que quieren ser padres, que quieren comprometerse en la relación con sus hijos e hijas, que asumen que es su responsabilidad la crianza y educación de sus infantes. No obstante en la vida cotidiana sigue estando ausente su figura en la vida de hijos e hijas, originando paternidades truncadas (Torres, 2008).

Al respecto, veamos algunas estadísticas del INEGI (2007) que nos muestran el número de hijos e hijas que viven distanciados de su padre, en particular por causa de un divorcio entre su padre y su madre. Comencemos apuntando que en el Distrito Federal en el año 2007 se registraron 7 mil 035 divorcios, de estos divorcios se resolvieron 4 mil 492 asignaciones de patria potestad³, de las cuales 270 se otorgaron a la madre, 13 al padre y 2 mil 682 a ambos, en el resto de los casos no se otorgó la patria potestad ni al padre, ni a la madre. Notemos la diferencia entre 270 para la madre contra 13 para el varón. Esto quiere decir que es más frecuente que la representación legal de hijos e hijas, cuando no se da a ambos progenitores, se de a la madre.

³ Individuo que tiene la representación legal guarda de los menores no emancipados una vez concluido el divorcio; su ejercicio queda sujeto a la guarda y educación de los menores y a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dictan en la sentencia ejecutoria del divorcio.

En este mismo año (2007) se asignaron pensiones alimenticias⁴; 2 mil 503 para los hijos e hijas, 456 para la esposa y los hijos e hijas, 163 solo para la esposa, 13 para el esposo e hijos y 4 para el esposo. La pensión que corresponde exclusivamente a la mujer otorgar fue de 17 casos (13 para el esposo e hijos y 4 para el esposo), contra 632 (456 para la esposa y los hijos e hijas, 163 solo para la esposa, 13 para el esposo e hijos). No tenemos el dato de quien otorga la pensión que se asigna solo para los hijos e hijas, pero seguramente una gran proporción será el varón quien la otorgue, porque sigue siendo una realidad la creencia de que el ser hombre y ser padre significa únicamente ser el proveedor.

Finalmente, en cuanto a la custodia⁵ tenemos datos del año 2001 del INEGI, en donde se muestra que en nuestro país se asignaron 53 mil 370 custodias, de las cuales 12 mil 621 (23.65%) no se otorgaron ni al padre, ni a la madre, 30 mil 595 (57.33%) se otorgaron a la madre, mil 772 (3.32%) al padre y 2 mil 380 (4.46%) a ambos. Nuevamente observamos que en la mayoría de los casos es la madre quien se queda viviendo con los hijos e hijas y es el padre el que se va del hogar familiar.

Con estas estadísticas podemos observar, que si hablamos de parejas que diluyen su vínculo matrimonial, un porcentaje muy pequeño de los hijos e hijas quedan bajo la custodia del padre, en el dato proporcionado por el INEGI tenemos que la custodia se da a la madre en 30 mil 595 casos contra un mil 772 que se da al padre. ¿Qué pasa con estos niños y niñas que son privados de la presencia paterna? Sin mencionar a aquellos, que aún viviendo bajo el mismo techo, no tienen una relación emocional con su padre, o bien de aquellos que viven con su madre y nunca han conocido a su padre.

La estadística nos ayuda a entender la situación que se vive con los datos registrados en nuestro entorno, nos da un panorama para entender la magnitud y la diferencia que se tiene, en los datos registrados, de la patria potestad, pensión alimenticia y custodia entre los padres y las madres; no dejemos de notar que los

⁴ Acreedor alimentario a quién se le paga periódicamente la suma de dinero determinada por el juez, después de realizar el divorcio.

⁵ Es la guarda física de los hijos menores no emancipados dictaminada en una sentencia. Su ejercicio tiene implícito el otorgamiento de la Patria Potestad.

hijos e hijas necesitan de su padre y su madre para su buen desarrollo psicológico, y que contrario a lo que se menciona regularmente, ni la madre puede sustituir al padre, ni el padre puede sustituir a la madre, es decir ni el varón puede ser padre y madre de sus hijos e hijas, ni las mujeres pueden ser madre y padre de sus hijos e hijas.

Así, por un lado tenemos evidencia que confirma la importancia de la presencia de los varones en la crianza de hijos e hijas y por otro se evidencia que tanto hijos como hijas se desarrollan carentes de la práctica paterna y más cuando existe una separación o divorcio en la pareja. Por lo tanto el objetivo de este trabajo es analizar los factores que afectan el ejercicio de la paternidad, las restricciones en su práctica cuando la relación de pareja se fractura e insistir en la relevancia que tiene la paternidad en la crianza de hijos e hijas; para ello presentaremos casos de varones que han visto impedido el ejercicio de su paternidad como consecuencia de la disolución de su relación de pareja y las acciones que han emprendido por ejercer su paternidad. No dudamos que haya varones que no quieran tener una relación con sus hijos e hijas, sin embargo ahora queremos dar voz a aquellos varones que si quieren ejercer su paternidad y que se les prohíbe hacerlo.

Método.

Para realizar este estudio se contactó con 4 varones que actualmente están divorciados (en un rango de 1 a 10 años); cuyas edades oscilaron de 35 a 50 años, la edad de los hijos e hijas al momento del divorcio fue de 4 a 13 años, dos de los varones tenían dos hijos y/o hijas y otros dos solo un hijo o una hija; tres de los varones manifestaron tener una mala relación con su ex pareja y uno mencionó que tenía una buena relación con su ex pareja. En todos los casos la custodia se la otorgaron a la madre y ellos siguen estando en contacto con sus hijos y/o hijas, pese a las circunstancias que les rodean. Se cambiaron los nombres, lugares y detalles específicos para proteger la confidencialidad tanto de los entrevistados como de sus familias.

Se realizó una entrevista semi-estructurada para llevar a cabo nuestro objetivo de analizar los factores que afectan su paternidad, las restricciones que tienen para ejercerla y las formas en que las han superado o han tratado de hacerlo. En el Anexo I se muestran los ejes temáticos que conformaron la entrevista que se les hizo a los varones.

Resultados.

Para mostrar el análisis de los resultados los presentaremos en cuatro apartados: Resoluciones legales, significado de la crianza, ejercicio de la paternidad y autoridad paterna, en los cuales agrupamos los temas vertidos en las entrevistas.

Resoluciones Legales.

En cuanto a las resoluciones del juez de lo familiar para el otorgamiento de la patria potestad, custodia, pensión alimenticia y días de visita, uno de los varones no quiso contestar, uno de los varones entrevistados manifestó que la custodia se la otorgaron a la ex esposa, la pensión alimenticia a él, la patria potestad a ambos y los días de visita que se asentaron en el acta fueron dos horas de lunes a viernes y un día completo el fin de semana, sin embargo en la misma acta señala que siempre y cuando esto no interfiera con las actividades escolares, recreativas o de cuidado de los menores.

En la práctica Eduardo menciona que no ve a su hijo e hija durante la semana y que varía el día del fin de semana que los ve, de acuerdo a las actividades que tienen los infantes. Manifiesta que la relación con su ex pareja no es buena, por tal motivo no insistió en verlos entre semana o fijar un día del fin de semana para verlos. Otro varón entrevistado manifestó que todo salió a favor de la madre y que a él le toca dar el 30% para la manutención de su hijo, sin embargo en cuanto a la patria potestad no estuvo seguro de su respuesta, sin embargo si no le hubieran otorgado legalmente la patria potestad, seguramente tampoco podría visitar y salir con su hijo, por lo cual seguramente la patria potestad se

otorgo a ambos. Por último uno de los varones señala que el cedió la patria potestad:

“Yo no quise llevarlas más a un extremo... me dijeron que si yo seguía peleando por ese asunto (la patria potestad) con la mamá, iba a llegar a un caos en la vida emocional de las hijas, incluso al suicidio por ese tipo de pleito entre padre y madre enfrente de las hijas, entonces pues yo cedí en ese ejercicio y fue muy doloroso, cuando la madre tenía que obligar a mis hijas a vivir con su pareja, o un desconocido cuando ella rentaba en un mismo cuarto y yo tenía que dejarlas... Actualmente veo a mis hijas, una vez al año... cada dos años... una semana a lo más, nos comunicamos por medio de la Internet... ellas viven fuera del país... Trato de todos los años darles una felicitación de su cumpleaños, pero... pues ha sido para mí difícil, no poderlas ver cuando salieron de la escuela ni de la primaria, ni secundaria, ni de la prepa... no estar en sus actos de graduación”

(Nicolás, 50 años, padre de dos hijas)

Esto concuerda con lo que hemos venido anotando que en general, la custodia se otorga a la madre, la pensión alimenticia al varón y la patria potestad a ambos. Quizá siga prevaleciendo la creencia de que la mujer es más apta para la crianza y que el papel de la madre es insustituible, en tanto que el papel predominante del padre es la de proveer, entendido únicamente como manutención. Generalmente se argumenta que como la madre es la que se queda en casa es la que puede tener la custodia, sin embargo en algunos de los casos que entrevistamos las madres también tenían un trabajo remunerado fuera de casa. Y se cree que el padre no extrañará o no querrá quedarse a cargo de los hijos e hijas, pareciera ser que él no siente lo que sentiría una madre si le quitan la custodia de sus hijos o hijas, sin embargo notamos que para ellos también es doloroso la separación de su prole.

Significado de la crianza.

En cuanto a lo que opinan sobre el significado de la crianza, los varones comentan que la crianza es:

“Enseñarles a vivir, enseñarles a disfrutar la vida, a marcarse objetivos y lograrlos, a enfrentar la adversidad de los problemas”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“...tener responsabilidades, aconsejarle que vea de qué se trata la vida, por ejemplo la mía es trabajar, tratar de tener lo necesario, de tener una familia, de ver crecer a mis hijos, de verlos realizarse como estudiantes, como personas, que lo vieran así, que le dieran ese enfoque, de que tienen que crecer, estudiar, prepararse, tener un trabajo y buscar tener también su familia; para llevar todo esto a cabo... pues es necesario esforzarse, esforzarse estudiando, no sé... tratando de ser lo mejor como persona.”

(Enrique 38 años, padre de hijo e hija)

“Darles lo que yo no tuve o de ayudarles, guiarlas de lo que yo no tuve, y que ellas pudieran tener mejor vida... sin embargo los problemas para poder educarlas de que ellas fueran también ayuda en el trabajo que yo hacía como varón, hacer arreglos en la casa o descomposturas del choche, fue muy complicado, porque la mamá quería que tuvieran un rol de mujeres muy específico y en ningún momento me ayudaban cuando les pedía que lo hicieran. Yo pensaba que en ese tiempo podía platicar con ellas o escucharlas”

(Nicolás, 50 años, padre de dos hijas)

“... enseñarle el buen camino del estudio, enseñarle lo malo de la sociedad, como las drogas...”

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

Notamos que para los varones entrevistados, la crianza de hijos e hijas es importante, que tienen un proyecto de enseñanza para sus hijos e hijas, es interesante observar que en todas las respuestas se habla de enseñanza, de compartir con sus descendientes lo que ellos han vivido, de transmitirles su experiencia, de caminar junto a ellos y ellas para mostrarles el camino a seguir. Esto no se centra solo en el papel que se ha querido dar a los padres, el de proveer lo material, sino que va más allá en donde los varones se dan como personas.

Todos los varones manifiestan que los problemas para llevar a cabo la crianza son que no tienen a sus hijos e hijas con ellos, que no están presentes

todo el tiempo, que no pueden controlar las cosas a las que están expuestos y que no pueden ser ejemplo para enseñarles a enfrentar las cosas que se les presentan. Uno de los varones señala que como la relación con la ex pareja no es buena *“lo mejor para sus hijos es no contradecir lo que ella les permite o enseña”*, en cuanto a modales, actitudes o formas de reaccionar ante el enojo o frustración.

A tres de los varones entrevistados se les otorgo la patria potestad (representación legal de la guarda y educación de los menores no emancipados una vez concluido el divorcio), junto con la madre, sin embargo debido a lo anotado anteriormente los varones manifiestan que no han podido ejercerla a cabalidad, pues el tiempo que tienen con el o la menor, está muy limitado.

“Tenemos buena comunicación su madre y yo, pero donde diferimos he optado por ceder ya que ella es quien la tiene bajo su cuidado y no deseo confundir a la niña. Pienso que en el futuro ella puede venir a vivir conmigo y entonces ella vera otro estilo de vida y podrá elegir”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

No obstante este mismo varón menciona que tiene problema para influir en su educación, disciplina, asuntos escolares, juguetes, alimentación y cuidado. Es interesante que aunque se dé la patria potestad a los dos (padre y madre) en la práctica esto no se lleva a cabo, porque no existe un dialogo en dónde se pongan de acuerdo los progenitores para decidir las bases sobre las cuales se llevará a cabo la crianza, no hay un acuerdo en el programa de educación que se llevará a cabo con sus hijos e hijas, y al ser la madre la progenitora más disponible, ella es la que a menudo tiene el control y la decisión de la crianza.

“... hay varias cosas que no me gustan... de cómo lo educan... pero qué hago... si opino algo... pues seguro ya no lo veo, así es que tengo que ceder... ni modo no vive conmigo ”

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

Ejercicio de la paternidad.

En este apartado consideraremos el tiempo, la comunicación, la provisión, expectativas y renunciadas a ver a sus hijos o hijas.

En lo que se refiere al tiempo que en promedio ven a sus hijos e hijas, los varones mencionan un rango de 8 a 12 horas a la semana, solo uno de los varones entrevistados menciona que los cambios de días, horarios, etc. lo resuelven bien *“Lo resolvemos bastante bien. Ahora somos muy flexibles al respecto” (Israel, 35 años, padre de una hija)*, los otros varones mencionan que tienen mucho conflicto porque les cambian fechas y horario y en muchas ocasiones no pueden, lo que suscita muchos problemas, porque no se fija su ex pareja, que ella hizo el cambio y no es que él no quiera verlos o poner trabas, sino que tiene otros compromisos y a veces no puede estarlos cambiando a última hora. Y recordemos que otro de los varones al ceder la patria potestad, no tuvo al inicio del divorcio (ahora ya tiene 12 años de divorciado), oportunidad de ver a sus hijas: *“Y por 5 años renuncié a verlas... no quise dejarme chantajear por la mamá, sino esperar a que ellas crecieran y ellas decidieran hablarme... que es lo que está pasando ahora” (Nicolás, 50 años, padre de dos hijas)*

Con respecto al ser proveedor, uno de los entrevistados señala:

“Creo que el término se usa en el sentido de que el varón provee el dinero. A mi me agrada mas el concepto de un proveedor integral, el que provee el amor, la educación, la disciplina y el cuidado.”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“Pues parece ser que solo siendo proveedor puedo ver a mis hijos... pero ser proveedor es darles todo lo que quieren... no lo que necesitan, sino muchos caprichos... pero pues hay que darles... eso cuesta el poder verlos y evitar muchos problemas”

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

Esto concuerda con lo anotado anteriormente, los varones también buscan proveer amor, educación, crianza, cuidado y no solamente dinero, sin embargo parece ser que al estar separados de sus hijos e hijas es difícil dar todo esto y más aún si no dan dinero, este sigue siendo el aspecto más importante de su paternidad, es padre si da dinero, si no da dinero pues no tiene derecho de padre. Por esto es que muchas mujeres dicen que ellas han sido madre y padre, porque

han dado los recursos económicos, hay que seguir luchando con esta relación simbiótica paternidad y dinero.

Acercas de lo que espera de los hijos e hijas al ser el varón el proveedor, uno de ellos manifiesta:

“Por mantenerla nada, ya que es mi obligación. Tal vez agradecimiento. No por los bienes en sí, sino por dárselos con amor. En general, espero de ella respeto, obediencia y amor en ese orden... también espero que haga lo mismo que yo cuando desee tener hijos”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“Pues lo único que yo pido es respeto”

(Enrique 38 años, padre de hijo e hija)

Al hablar de paternidad, forzosamente hablamos de una relación, padre de quién, hijo o hija de quién. Y como toda relación existen responsabilidades y existen derechos, hemos anotado que al varón progenitor se le pide manutención, si la da copiosamente pues ha sido buen padre, si la da escasamente pues ha sido un mal padre. Pero en el caso de los hijos e hijas, cuál es su obligación hacia sus padres, cuál es su compromiso para con ellos. Los varones esperan respeto de sus hijos e hijas, lo cual debiera ser la obligación de la prole.

En relación a los problemas por ser el proveedor o no serlo, los varones expresan:

“Generalmente soy el que pone límites en cuanto al dinero, su madre no. A veces me toca parecer el malo, pero se que no es bueno para ella tener todo lo que quiere. No sé medir a esta altura el efecto en ella, pero al menos en apariencia lo comprende y acepta. Al final, es porque la amo, que quiero que comprenda el valor del dinero y su mejor uso. Quiero que aprenda a cambiar bienes inmediatos por otros mejores”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“Por no proveer, yo no tengo derecho a verlas, a saber de ellas, o ser invitado a sus eventos especiales, llego el momento en que no me hablaban. Si ellas me llegaban a ver, tenían prohibido por su madre hablarme, así estuviera a 5 cm de distancia... Si hubiera dado más dinero, tal vez hubiera sido una ventaja para poderme comunicar, pero me

parece que el amor tendría una actitud de conveniencia, un cariño comprado y realmente quise renunciar a ello"

(Nicolás, 53 años, padre de dos hijas)

"Pues parece ser que solo siendo proveedor puedo ver a mis hijos... pero pues hay que darles... eso cuesta el poder verlos y evitar muchos problemas"

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

Jiménez, Tena, Solórzano y Collin (2003) mencionan que estamos en una época en la que ser proveedor *"no depende exclusivamente de las capacidades y formación profesional de los individuos afectados por dicha norma, sino de los movimientos del mercado laboral, consecuencia de un cambio de paradigma económico hacia el libre mercado y hacia la desestatización"* (pp. 1-2) La consecuencia ha sido que gran cantidad de varones se encuentran en una disminución laboral o en desempleo, lo que estorba o impide, la manutención, es decir cumplir el papel de proveedor en la familia. Porque recordemos que, según las normas sociales y creencias asociadas, los varones no deben ser mantenidos sino mantenedores.

Referente a la comunicación uno de los varones dice que últimamente nota en su hija que miente un poco y eso le preocupa, señala que procuran que la niña no sea el puente de comunicación entre mamá y papá:

"Tengo mucho cuidado de no permitirlo. En realidad los dos lo tenemos. Nos platicamos todo y mostramos unidad frente a nuestra hija"

(Israel, 35 años, padre de una hija)

"Actualmente hay comunicación con ellas, una comunicación ligera con la menor, es más estable con la hija mayor, más profunda. Yo siento que ya hace mucho que deje de sentir ese celo de padre, yo quería ser la primera persona a la que consultaran de sus planes, y ahora pues soy el último, ya nada más me informan qué sucede, pues lo que hago es pedir bendición para ella y que las puertas le sean abiertas de parte de Dios."

(Nicolás, 53 años, padre de dos hijas)

“La comunicación no es buena... depende de... en muchas ocasiones de lo que diga o piense su mamá... si he cumplido con lo que me dice o no... A veces mis hijos son nuestro teléfono, eso no me gusta... pero en ocasiones no hay otra alternativa... a veces me cuesta ir a verlos... son muchos problemas... para ellos y para mi...”

(Enrique 38 años, padre de hijo e hija)

Cuando la relación de pareja ha concluido de forma complicada, a menudo se utiliza a los hijos e hijas para comunicarse, son los hijos e hijas de menor edad que los padres, quienes tienen que ser mediadores con los padres y madres. Los mayores no pueden dialogar, no saben cómo hacerlo, lo que buscan es perjudicarse uno al otro y manipulan a los hijos para comunicarse. En ciertos casos los varones reportan que la ex pareja no quiere hablar con ellos y toda comunicación la tienen que hacer a través de los hijos e hijas, de tal forma que la crianza no puede ejercerse porque la está dando la madre y en un día que los ve el padre no pueda intervenir o invalidar lo que la madre está formando, pues si lo intenta es desacreditado por ello. Es evidente que la madre, con la separación del padre, determina la relación con sus hijos e hijas y obtiene autoridad, respeto, comunicación y cercanía (Barragán y León, 2007).

Entre las cosas que les han facilitado a los varones su práctica paterna mencionan lo siguiente:

“La gracia de Dios. Si no fuese por gracia, no podría ejercitar la paternidad con mi hija”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“El ceder a lo que la mamá de mis hijos diga... si hago las cosas bien... según lo que ella piensa... pues no hay tantos problemas, me ha tocado ceder y pues... vale la pena para seguir en contacto con mis hijos... yo sé que ya que crezcan las cosas puedan ser diferentes...”

(Enrique 38 años, padre de hijo e hija)

“Pues creo que el proveer lo que ha necesitado... tanto mi hijo como su mamá, porque así es más fácil verlo y hablar con él... quizá influir un poquito más en su vida...”

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

La paternidad está influida por varios factores: personales, contextuales, propios de los hijos o hijas, propios de la madre de ellos, laborales, etc. es importante recalcar que para ejercer la paternidad hay que considerar varios aspectos que en la maternidad no tienen mayor influencia.

Lo que manifiestan los varones que ha obstaculizado el ejercicio de su paternidad es que no vivan con ellos o bien la influencia de la familia extensa, como en el siguiente testimonio:

“La influencia de la familia materna, su idea del ser padre de los años 50’s y consideraban que el hombre tenía un rol muy específico... sin embargo ahora mis hijas piensan que el rol de la mujer es más amplio”

(Nicolás, 53 años, padre de dos hijas)

Finalmente para los varones ser padre significa:

“Yo me preocupé mucho en sus primeros siete años de vida, de estar atendiéndolas en su crianza y me parece que funcionó, para los años difíciles que después tuvieron en su adolescencia y ahora los años difíciles que tengan en su juventud, pues espero estar pendiente, si es que me consultan, darles algunas opciones para su beneficio.

(Nicolás, 53 años, padre de dos hijas)

“¿Ser padre?.. Ya no sé que signifique... pues es el que compra, el que paga, el que provee... bueno... también el que ama... el que sufre la separación... el que siempre va a ver por ellos...”

(Enrique 38 años, padre de hijo e hija)

“Para mi hija ser padre... creo que para ella significa ser aquel que la ama, que le da protección, que paga y que la disciplina”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

En cuanto a que si les agrada ser padre de esta manera manifiestan que lo único que no les agrada es no tener a su lado a sus hijos e hijas, tal y como Israel

lo menciona: *“me siento muy satisfecho de mi relación con ella, de no perder la oportunidad de hacerle saber que la amo, de sentir su amor por mi. Lo único que lamento es no tenerla a mi lado todos los días”*

Autoridad paterna.

En cuanto al significado que le dan a la autoridad paterna encontramos lo siguiente:

Es “la calidad moral para mandar. Resultado de cumplir con las obligaciones propias”

(Israel, 35 años, padre de una hija)

“... pienso que hay que ganársela. Que los hijos la vean en ti... esa autoridad... por tu testimonio, tu ejemplo, capacidad. Entonces, hay que ver la autoridad como una experiencia, un aprendizaje que te da la vida para poder ayudar, poder orientar a otra persona.”

(Eduardo, 42 años, padre un hijo)

Para los hijos e hijas es relevante que el padre les enseñe lo que es la autoridad. Existen generaciones de padres con una paternidad que se ha designado como tradicional, pero que habitan en la mayoría de los hogares. Hemos sido formados en un modelo de paternidad autoritaria, en donde domina el miedo, como análogo de respeto, lo que lleva a la práctica paterna violenta o autoritaria, pero no con autoridad.

La autoridad permite delimitar la libertad, los hijos e hijas han de tener libertad, pero libertad para elegir lo mejor, no para hacer lo que quieran o para no saber decidir. Libertad es sinónimo de autonomía y no podemos ser autónomos si no sabemos elegir apropiadamente, por lo tanto necesitamos aprender a decidir, necesitamos un padre que ejerza su autoridad y nos enseñe a elegir, para nuestro beneficio y no para perjudicarnos, lesionarnos o afectarnos. Cuando se considera que la crianza solo es “cosa de mujeres”, se disminuye la autoridad al varón, se restringen sus acciones y se invalidan sus esfuerzos en la crianza, en perjuicio de los hijos, las hijas, la madre de éstos y del varón mismo. En cada hogar ha de haber una autoridad, compartida entre el padre y la madre, en favor y protección de los hijos e hijas.

Conclusiones.

Según Montesinos (2002) los padres constituyen el vehículo de comunicación entre la sociedad y el hijo o hija, a través del conjunto de valores, orientaciones, actitudes, expectativas, normas, conductas y prácticas sociales que transmite en la vida cotidiana, favorece la reproducción social. Podemos decir, que una paternidad adecuada permite una identidad en hijos e hijas acorde a las demandas sociales, a valores, creencias y convicciones de la familia, es decir, conocer su identidad, su valor, sentirse amados, respetados, seguros y capaces, lo que les permitirá establecer relaciones interpersonales presentes y futuras de forma apropiada.

Desde hace tres décadas, Ramírez (1978) indicaba que el mexicano es uno *"con mucha madre, poco padre y muchos hijos"*, nuestra cultura ha dejado fuera de la crianza al padre, inclusive una de las tareas de la madre es ser "intermediaria" en la relación del padre con sus hijos e hijas, ayudando a la interrupción de la relación o evitando que se construya esta relación siendo ambos afectados. Por tanto, se ha de trabajar para impedir Paternidades Prohibidas, en las cuales se evite a los hijos e hijas la presencia física y/o emocional de su padre, limitando la relación del varón con sus hijos e hijas a tiempos conforme a la buena o mala relación con la ex-pareja, o bien por preceptos legales que valoran y apoyan la maternidad más que la paternidad, sin que se consulte o permita que el Padre y el hijo o hija decidan su relación.

El papel del padre es importante en el desarrollo de hombres y mujeres porque la vivencia con el padre impone retos, los padres más que las madres les establecen desafíos a los hijos e hijas, los llevan a dar más, les abren nuevos caminos y perspectivas. En diversos estudios se ha visto que las madres apoyan, consienten y se sienten orgullosas de sus hijos y en cierta medida también de las hijas, sin embargo es el padre el que impone nuevos retos, es el que busca que los hijos e hijas desarrollen su potencial, no se conforma con lo que hacen sino que los insta a dar más, lo que provoca un reto en hijos e hijas, y un sentimiento de logro y triunfo que los acompañará en el resto de sus actividades.

Independientemente del tipo de relación en la pareja, los hijos e hijas requieren para su desarrollo a sus madres y también a sus padres.

Referencias Bibliográficas.

- Barragán, M. y León, M. (2007). *Hijos sí, marido no. una nueva alternativa familiar*. México: Grupo Editorial Norma.
- Jiménez, L., Tena, O., Solórzano, M. y Collin, L. (2003). *Crisis de empleo y crisis de masculinidad. Los casos de Argentina y México*. Proyecto de investigación presentado en el Centro Regional de investigación multidisciplinaria de la UNAM.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Parke, R. (2002). Fathers and Families. In: M. Bronstein (Ed.) *Handbook of parenting 3: Being and becoming a parent* (pp. 27-73). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Pruett, K., (2001). *El rol del padre. La función irremplazable*. Buenos Aires: Vergara.
- Ramírez, S. (1978). *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. México: Grijalbo.
- Schmukler, B. (1998). *Familias y relaciones de género en transformación*, Population Council y EDAMEX.
- Torres, L. E., Salguero, A. y Ortega, P. (2005) Efectos de la presencia de los varones en el desarrollo psicológico infantil. *Revista Psicología y Salud, 15*, (1) 113-120.
- Torres, L. (2008) Paternidades Truncadas. *Revista Alternativas en Psicología, 17*, 21-29.

ANEXO I

Ejes temáticos de la Entrevista

1. Circunstancias que rodearon al divorcio
2. Relación con los y las hijas antes, durante el proceso y después del divorcio
3. Resolución del Juez para: patria potestad, custodia, pensión alimenticia, días de visita, etc.
4. Significado de la crianza de los hijos e hijas. Problemas que se presentan
5. Problemas para ejercer la patria potestad, sobre la pensión alimenticia
6. Tiempo que convive con sus hijos e hijas.
7. Comunicación con sus hijos e hijas. Problemas que se presentan
8. Significado de ser proveedor
9. Problemas que se presentan por proveer o por no ser proveedor
10. Significado de autoridad paterna. Problemas que se presentan
11. Cosas que han facilitado el ejercicio de su paternidad
12. Cosas que han obstaculizado el ejercicio de su paternidad
13. Significado de la paternidad